

OFICIO DE APROBACION INICIAL No. **MPA-CPDM-FISMDF-SG-002-2021**

**GERMAN FLORES REYES**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCION DE**  
**DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

PINAL DE AMOLES MARZO 2021

**PRESENTE.**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos a este municipio dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal inserto en el Ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" la cantidad de **\$ 54,339,106.00** (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.) y de acuerdo al Plan de Obra Anual (POA 2021) se aprueba la siguiente inversión.

**VERTIENTE. - PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**


**LINEAMIENTO. - SG – ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES**

**PROYECTO ESTRATEGICO. - AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE HUAJALES CON No. DE OBRA PY-177**

<b>APORTACIONES MUNICIPAL:</b>	<b>\$ 80,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80,000.00</b>

El monto señalado se aplicará conforme a los anexos adjuntos, debiendo esa Dirección promover la participación de los beneficiarios en la ejecución y seguimiento de las obras, en apego al artículo 33 de La Ley de Coordinación Fiscal.

**ATENTAMENTE**  
**"SEGURIDAD Y CONFIANZA"**



**PROF. GUSTAVO BUENO VEGA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**  
**DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO.**

**OPERADO RAMO 33**  
**FISMDF 2021**

C.c.p. C.P. Luis Gerardo Barrera Mejía. - Tesorero Municipal.  
C.c.p. Lic. Maricela de Santiago Casiano. - Contralora Municipal.  
C.c.p. Archivo



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO  
RAMO XXXIII.-APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL  
EJERCICIO 2021



SEGURIDAD Y  
CONFIANZA  
PINAL DE AMOLES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
VERTIENTE: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE  
LINEAMIENTO: PLANEACIÓN URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
PROYECTO: SG-ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES  
MUNICIPIO: 002 PINAL DE AMOLES, QUERETARO.  
ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA  
DEP. NORMATIVA: MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES

ESTADO: 022 QUERETARO  
HOJA: 1 DE 1  
OFICIO DE APROBACION: MPA-CPDM-FISMDF-SG-002-2021  
FECHA: MARZO 2021

DEPENDENCIA EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES

No. DE OBRA	Y	TIPO DE LOCALIDAD	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA PROYECTO Y/O ACCION	BIT DE LA OBRA	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FISICO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEFICIARIOS	AVANCE FISICO	JORNAL S	MODALIDAD DE ELEC.		
								SUMA	MUNICIPAL (FISMDF)	OTROS	U. DE M	CANT.					A REALIZAR 2021	
LOCALIDAD: HUAJAJALES			SG-ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	I.T.	HUAJAJALES	\$ 80,000.00	0%	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00		PZA	1.00	100.00%	209	0	0	C	
AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA			AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA															
NUMERO DE OBRA: PY-177			AMPLIACION															

SUBTOTAL: \$ 80,000.00 \$ 80,000.00 \$ -  
TOTAL: \$ 80,000.00 \$ 80,000.00 \$ -

AUTORIZO:

PROF. GUSTAVO BUENO VEGA  
PRESIDENTE DEL COPLADEM

VALIDO:

C. GERMAN FLORES REYES  
COORDINADOR DEL COPLADEM

**OPERADO RAMO 33  
FISMDF 2021**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



SEGURIDAD Y  
CONFIANZA  
PINAL DE AMOLES

FONDO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

VERTIENTE: PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

LINEAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

PROYECTO: SG -ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES

MUNICIPIO: PINAL DE AMOLES, QRO

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO  
RAMO XXX111.-APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL  
EJERCICIO 2021

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

FISMDF-2021

MARZO 2021

OFICIO DE APROBACION: MPA-CPDM-FISMDF-SG-002-2021

PROGRAMA SG -ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES

NOMBRE DE LA OBRA Y LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR	UNIDAD	CANTIDAD
<p>AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA</p> <p>LOCALIDAD: HUAJALES</p> <p>NUMERO DE OBRA: PY-177</p>	<p>MODIFICACION DE LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA</p> <p>HUAJALES</p> <p>TRABAJO PREVIOS</p> <p>Excavación de cepas para postes, torres y/o retenidas en terreno clase B desde 0 hasta 2 metros de profundidad. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>POSTERÍA</p> <p>Suministro y colocación de TMS-9. Incluye: Carga y descarga en plataforma con maniobra de grúa desde planta hasta sitio de la obra, acarreo, flete, colocación en cepa, vaciado de concreto ciclopeo en cepa, plomeado, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.</p> <p>BAJA TENSION</p> <p>ESTRUCTURA R3 EN TORRE</p> <p>Suministro y colocación de ABRAZADERA OBS. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>Suministro y colocación de ABRAZADERA ANILLO OBS MA. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>Suministro y colocación de BASTIDOR B3. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>Suministro y colocación de AISLADOR 1C. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>Suministro y colocación de REMATE ACSR CAL 2. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>Suministro y colocación de ALAMBRE DE ALUMINIO SUAVE CAL 4 AWG. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>COMPLEMENTO ESTRUCTURA</p> <p>Suministro y colocación de ABRAZADERA OBS. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>Suministro y colocación de ABRAZADERA ANILLO OBS MA. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>Suministro y colocación de REMATE ACSR CAL 2. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>Suministro y colocación de CONECTOR TIPO DE ALUMINIO TIPO H PARA ACSR 1/D (ACS04). Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>Suministro y colocación de CONECTOR TIPO DE ALUMINIO TIPO H (ACS08). Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p>	<p>PZA</p> <p>PZA</p> <p>PZA</p> <p>PZA</p> <p>PZA</p> <p>PZA</p> <p>PZA</p> <p>PZA</p> <p>KG</p> <p>PZA</p> <p>PZA</p> <p>PZA</p> <p>PZA</p> <p>PZA</p> <p>PZA</p>	<p>1.00</p> <p>1.00</p> <p>2.00</p> <p>1.00</p> <p>1.00</p> <p>3.00</p> <p>1.00</p> <p>0.30</p> <p>3.00</p> <p>1.00</p> <p>5.00</p> <p>4.00</p> <p>2.00</p>	

**OPERADO RAMO 33  
FISMDF 2021**



SEGURIDAD Y  
CONFIANZA  
PINAL DE AMOLES

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO  
RAMO XXX111.-APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL  
EJERCICIO 2021



FISMDF-2021

MARZO 2021

FONDO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
VERTIENTE: PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE  
LINEAMIENTO: PLANEACIÓN URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
PROYECTO: SG-ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES  
MUNICIPIO: PINAL DE AMOLES, QRO

PROGRAMA.SG -ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES

OFICIO DE APROBACION: MPA-CPDM-FISMDF-SG-002-2021

NOMBRE DE LA OBRA Y LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR	UNIDAD	CANTIDAD
<b>SISTEMAS DE PROTECCIÓN</b>				
<b>SISTEMA DE TIERRA K</b>				
		Suministro y colocación de CONECTOR PARA VAR. C.W. DE 5/8". Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	1.00
		Suministro y colocación de VARILLA PARA TIERRA FISICA 5/8" C.W. X 3.00MTS. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	1.00
		Suministro y colocación de CONECTOR TIPO DE ALUMINIO TIPO H (ACS08). Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	1.00
		Suministro y colocación de ALAMBRE CU-4. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	KG	0.50
<b>CONDUCTORES</b>				
		Suministro y colocación de CABLE NEUTRAMEL (2+1) CAL 1/0 2AWG. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	MT	125.00
<b>RETORNOS Y REUBICACIONES</b>				
		Retiro de poste existente. Incluye: retiro, carga y descarga en plataforma con maniobra de grúa desde sitio de obra hasta almacén de CFE para su entrega, relleno en cepa con material inerte, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa ejecución.	PZA	1.00
		Retiro de herraje en postera. Incluye: desmantelamiento y retiro de herraje en estructuras de media tensión, baja tensión, retenidas y/o estructuras de alumbrado, carga y descarga desde sitio de obra hasta almacén de CFE para su entrega, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa ejecución.	PZA	1.00
		Retiro de cable en línea de conducción de baja tensión (por metro). Incluye: desmantelamiento y retiro de cable, carga y descarga desde sitio de obra hasta almacén de CFE para su entrega, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa ejecución.	M	118.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**OPERADO RAMO 33  
FISMDF 2021**